

El Castellano

DIARIO CATÓLICO



LIQUIDACION.

Por retirarse de los asuntos comerciales don Nazario Escudero, comunica á su numerosa clientela que á precios económicos se saldan todos los artículos concernientes á los ramos de loza, cristalería y mayólica.

Pasaje de la Flora y Huerto del Rey, número 9.

NOTA.--Se admiten proposiciones para el traspaso.

NUESTRA PRENSA Y LA R. O.

Como reflejo del efecto producido por la R. O. de Merino contra las Asociaciones Religiosas que ayer publicábamos, citamos hoy varios párrafos que acerca del asunto escriben los tres diarios católicos de Madrid.

De «El Siglo Futuro»

ALEA IACTA

La real orden circular de Gobernación sobre las Órdenes religiosas, firmada por don Alfonso y publicada ayer en la Gaceta, va precedida de un preámbulo en que se señalan como fundamentos de la real orden y como razones en «cuya consecuencia Su Majestad el Rey (q. D. g.), se sirvió disponer» lo que dispone en la real orden, los siguientes, entre otros, atentados á la verdad y al derecho vigente:

Se asegura en ese preámbulo que son aspiraciones «de la inmensa mayoría del país, la revisión..., la reducción del excesivo número de Órdenes y Congregaciones religiosas en España y su sujeción... á las prerrogativas del poder público.»

De este primer fundamento en cuya consecuencia se ha servido disponer don Alfonso la real orden circular de Merino, hablará la realidad. El Gobierno proclama que esas aspiraciones de la inmensa mayoría del país son el programa de su gabinete, y que desde luego va á la reducción del excesivo número de Órdenes y Congregaciones religiosas y á su sujeción á las normas y prerrogativas del poder público. La suerte está echada; á estas provocaciones del Gobierno, jaleadas por el trust y los periódicos de su laya, seguirá una lucha sin tregua ni cuartel en que la realidad decidirá si las aspiraciones de la inmensa mayoría del país son las aspiraciones de Canalejas como se asegura en el preámbulo de la real orden, ó son otras enteramente contrarias é incompatibles con la permanencia en el poder del gabinete de Canalejas.

Dejamos, pues, para dentro de unas semanas la respuesta á este fundamento, de veras sorprendente, en un preámbulo de real orden y en cuya consecuencia don Alfonso se ha servido firmar la circular canalejo-merinesca.

Por hoy, quedamos enterados, y nos apercibimos á la campaña que el Gobierno propone de real orden, con el aplauso del trust y otros que tales, á la España católica, En esa campaña formarán parte del blanco enemigo, no solo el Gobierno con El País y el trust, sino los encaramadores de Canalejas al Poder, los organizadores del partido canalejista y los cómplices insensatos que ayudaban presentando á Canalejas como una ventaja para la patria y la religión.

Todo se andará.

De «El Universo»

POLÍTICA ANTICLERICAL

Iniciada esta conducta por el Gobierno, hemos de atacarle con razones claras y evidentes para que se advierta la injusticia de tales proceder...

Tal ocurre con «el excesivo desarrollo de las Órdenes religiosas en España», que es el diario estribillo de los periódicos del trust, aceptado con punible ligereza como verdad demostrada en la real orden de Gobernación.

Porque ya es hora de decirlo con la elocuencia de las cifras: no es España una excepción en el mundo civilizado respecto al número de religiosos...

Baste por hoy ofrecer á nuestros lectores y á todos los anticlericales los siguientes datos:

Por cada diez mil católicos hay ó había en los países que á continuación se enumeran (1):

52 religiosos en Bélgica, el año 1907.

47 ídem en Francia, el año 1901.
30 ídem en Inglaterra, el año 1908.
29 ídem en Alemania, el año 1905.
27 ídem en Irlanda, el año 1908.
26 ídem en España, el año 1907.

Las cifras expuestas prueban de manera indudable que no puede decirse con verdad que el desarrollo de las Órdenes religiosas en España es excesivo por el número de individuos que las constituyen.

Por el contrario, hay que proclamar que el actual desarrollo de dichas Órdenes es más pobre y escaso si se compara con el de otros países más prósperos y florecientes.....

De «El Correo Español»

Por lo visto el de ayer fué, como dirían los viejos progresistas, un gran día para la libertad.

Que esto era así (las discordias intestinas surgidas dentro del partido liberal por este pleito de las Asociaciones), lo demuestra la carta-circular que el Sr. Nuncio de Su Santidad dirigió á los Revdos. Prelados acerca del decreto del señor González y de la orden del señor Moret, y como parece que no andan bien de memoria los liberales, será bueno que la reproduzamos ahora.

Decía así: «Muy señor mío y Rvdo. Hermano: Me es muy grato comunicar á V. E. las siguientes instrucciones recibidas de la Santa Sede en orden á la relación de las Comunidades religiosas de España con el real decreto de 19 de Septiembre de 1901.

El Padre Santo, por especial deferencia hacia S. M. la reina regente y su Gobierno, se ha servido hacerles algunas consideraciones compatibles con los principios de la Iglesia tocante á las dificultades recientemente suscitadas á dichas comunidades, y son:

1.ª Manteniendo siempre la Santa Sede firme su tesis de que las Comunidades religiosas que han obtenido la aprobación del Gobierno, deben ser de hecho consideradas y autorizadas por el Concordato, y sosteniendo el Gobierno criterio opuesto, la misma Santa Sede consiente en discutir tal punto, de conformidad con el art. 45 del Concordato.

2.ª Las Comunidades religiosas, hasta ahora no autorizadas por el Gobierno, no tendrán que cumplir otra formalidad más que la inscripción civil, que no podrá ser negada.

3.ª Cumpliendo este requisito, se considerarán como reconocidas por el Gobierno, y en tal concepto se comprenderán en la clase de las anteriores.

Estas bases, aceptadas por ambas partes, constituirán el punto de partida para otras negociaciones.

Una vez enterados los Revmos. Prelados de estas bases acordadas, cuidarán su cumplimiento, participándolas á las Comunidades religiosas de su Diócesis respectiva, é indicándoles el deber de ajustar su conducta á ellas, y que, en caso de tener que registrar alguna casa, no rehusen exhibir los documentos eclesiásticos que abonen su existencia canónica.

Excusado me parece advertir que en el caso de que algún Instituto tenga casas, autorizadas unas sí y otras no, deberán apresurarse á registrar las que falten. Aprovecho gustoso la ocasión, etc.

Firmado:

A. ARZOBISPO DE HERÁCLEA.

Pues este y no otro es el estado de derecho actual; y todo lo que la disposición merinesca pueda decir que aparentemente lo contradiga, no tiene valor legal, ni eficacia alguna, mientras no estén rotas las relaciones entre la Santa Sede y el Gobierno.

EN MADRIGALEJO

Con grande entusiasmo se ha venido celebrando todos los días durante el mes de Mayo el hermoso ejercicio de las flores en la parroquia de Madrigalejo, rezándose todas las noches el santo rosario, haciéndose á continuación el ejercicio del mes y terminando con cánticos y despedida, hábilmente ejecutados por un nutrido coro de

jóvenes hijas de María, dirigidas con grande acierto por su esloso párroco, don Gorgonio Santiago Fernández.

El último día del mes se cantó por la mañana misa solemne y por la tarde se rezó el santo rosario, ejercicio del mes; ofreciendo artísticos ramos de flores todos los días festivos varias de las niñas de la localidad, vestidas de blanco y pronunciando en verso la despedida final.

Acto seguido, dirigió la palabra al pueblo el joven párroco, quien en breves y sentidas frases, exhortó á todos á la devoción á María y á ser constantes en tributarla y propagar su culto.

Concluido este ejercicio, se celebró una magnífica y solemne procesión con grande concurrencia de los pueblos limítrofes, reinando inmenso entusiasmo entre los asistentes y siendo amenizada por los renombrados dulzaineros (a) Farragues, terminando el acto con entusiastas y calurosos vivas á la Virgen Santísima, á la Religión católica, al Romano Pontífice, á los obispos y al sacerdocio católico.

¡Bien por el pueblo de Madrigalejo! ¡Gloria y loor á la Virgen Inmaculada!

El correspondiente.

SUSCRIPCION PARA LA Semana de Aviación

Queda abierta en este periódico, desde 8 de la mañana á 12, y de 2 de la tarde á 7, la suscripción para allegar recursos con que realizar durante las próximas fiestas, la Semana de Aviación

	PESETAS.
Suma anterior.	860
EN «DIARIO DE BURGOS»	
D. Toribio Gómez, peluquero.	25
Total.	885

Continúa abierta la suscripción en las oficinas del Banco de Burgos, La Voz de Castilla, Diario de Burgos y El Castellano.

Sesión del Ayuntamiento

SESIÓN DEL DÍA 1.º

Quintas.—A las 5 y 50 minutos declaró el alcalde señor Gómez abierta la sesión para tratar asuntos de quintas.

Después de reconocidos y tallados, fueron declarados, José María Eustasio Revilla, excluido temporalmente por inútil, y soldados Joaquín Velez García y Angel Ruiz Rodríguez, cuyos mozos no pudieron presentarse en los días que al efecto señala la vigente ley de reclutamiento.

SESIÓN ORDINARIA

Léese el acta de la anterior y queda aprobada.

Extracto.—Se acordó que se publique en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Mayo.

DICTÁMENES

De Abastos.—En la instancia de don Angel Sáez y otros sobre que se forme un turno para verificar el degüello de las reses que se expenden en los bancos reguladores, informa la Comisión proponiendo:

1.º Que teniendo derecho tanto los ganaderos dueños de reses y demás que deseen degollarlas en el matadero á elegir los matarifes, que no se les ponga trabas para ello.

2.º Que no proceda establecer el turno á que los solicitantes se refieren.

3.º Que bajo ningún pretexto debe obligarse á los industriales á que el sacrificio se haga por una persona determinada.

4.º Que se dé un voto de gracias al que hasta la fecha venía ejerciendo el cargo de matarife Carlos Bobillo por lo bien que ha desempeñado su cometido.

El señor Arnaiz, dice que el señor Bobillo tiene su nombramiento y que qué motivo ha habido para que no se sigan utilizando sus servicios como hasta ahora.

El señor Cardiel, contesta que la Comisión ha entendido que tienen perfectísimo derecho los ganaderos é industriales que lleven sus reses al Matadero á elegir el matarife que tengan por conveniente y que el nombramiento de Bobillo estaba hecho por el presidente de la Comisión.

El señor Arnaiz, indicó que lo que deseaba saber es si había ó no alguna queja del señor Bobillo.

El señor Cardiel, dice que se han queja-

do los demás matarifes, alegando sus derechos y que to los tienen aptitudes para el desempeño del cargo de matarife.

Añadió que en algún tiempo pudo haber razón para que uno solo fuera el encargado del degüello de las reses de que se trata, ya que el Ayuntamiento se vió obligado á crear un cuerpo de matarifes, pero que este ya no existe y que por tanto todos son iguales.

El señor Pavón, expuso que debía continuar el mismo matarife por no haber razón para que así no sea.

El señor Almuzara, manifestó que á su juicio el Ayuntamiento no puede adoptar acuerdo sobre el particular por existir un nombramiento y que mientras no proceda la destitución, en manera alguna se puede decir que otros harán el servicio.

El señor Cardiel dice que el nombramiento se hizo por el presidente de la Comisión y ahora otro presidente entiende que no debe continuar como hasta la fecha por haber variado las causas que lo motivaron.

El señor Dancausa interviene diciendo que cuando se hizo el nombramiento de Bobillo, estaban las cosas tal y como se pretenden poner ahora, y por lo tanto entiende que el expediente debe volver á la Comisión á fin de que esta manifieste las causas y motivos que haya tenido en cuenta para proponer la variación que se intenta.

El señor Zamorano dijo que el nombramiento no estaba hecho en virtud de acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Cardiel, que no considera pertinente que el asunto vuelva á la Comisión. Puesta á votación la enmienda del señor Dancausa quedó aprobada por 12 votos contra 5 y por tanto acordado que vuelva el expediente á la Comisión.

De Beneficencia.—Acordando á lo solicitado por don Ramón Arnaiz, el Ayuntamiento acordó que se le abone el tiempo durante el cual desempeñó el cargo de practicante de la Beneficencia domiciliaria.

De Comensarios.—Se acordó á virtud de moción del señor Mena Uraín, que el actual portero del cenatorio antiguo continúe desempeñando el cargo, estando además al cuidado de la limpieza del piso bajo, y que para la limpieza de los pisos altos, se nombre un peón fijo.

A don Julián Hecce Gonzalo, se le concedió previo pago de 450 pesetas, la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José.

De Hacienda.—A las comunicaciones del señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, interesando contribuya el Ayuntamiento con alguna cantidad para la construcción de caminos vecinales, se acordó contestar que á pesar de entender que la construcción de caminos es muy conveniente, no puede accederse á lo solicitado por que la partida consignada en presupuesto para este efecto es muy limitada.

Se desestimó una instancia del señor presidente de la Sociedad de recreo «El Paraíso» en súplica de que se le devuelva la cantidad que cree ha satisfecho de más por el concepto de vigilancia.

A don Rogelio Ruiz que solicita se le abone el importe de la casa número 35 de la calle de Fernán González, que se le ha expropiado para ensanche de la vía pública, se acordó satisfacerle el 5 por 100 anual del importe desde el día que hiciera entrega de las llaves.

Se acordó que pase á informe de la Comisión de Consumos el expediente sobre concesión de una habitación de la casa del Depósito administrativo, al mozo encargado de la vigilancia y limpieza del Laboratorio de Higiene.

Instancia de don Salvador Casado, interesando se le abone el importe del terreno que se le ha expropiado en la calle de San Pablo, para ensanche de la vía pública; se acordó contestar que cuando desapareciera la valla que circunda el terreno será llegado el momento de abonarle las 3.257 pesetas á que asciende la cantidad que reclama.

Acordando á lo pretendido por doña Juana Saiz se acordó que se le ceda en propiedad un terreno que lleva en renta en la Cañada de las Calzadas, previo pago de 600 pesetas.

Pasó á informe de la comisión de Consumos una instancia de varios industriales de esta ciudad en súplica de que se elimine de la tarifa de arbitrios extraordinarios, el impuesto de veinte céntimos de peseta por litro de toda clase de licores y aguardientes.

Previo pago de 172.20 pesetas se concedió á don Antonio Moliner la propiedad de un terreno contiguo al puente que dá paso al camino que por las Calzadas se dirige á la carretera de Francia.

Don Simeón Albillos ofrece su casa número 67 de la calle de Fernán González en la cantidad de 8.000 pesetas: la comisión dice que hechas gestiones con el señor Albillos han convenido en que dicha suma quede reducida á 4.500 en la que se propone que el Ayuntamiento adquiera la casa de referencia abonando además el cinco

por ciento anual desde el día que el expresado señor Albillos haga entrega de las llaves. Así se acuerda.

Moción del señor Carretero sobre que se entregue alguna cantidad á los padres del sargento del ejército señor Ugarte; la comisión informa y así se acuerda que no puede accederse á lo solicitado.

De obras.—Se concedieron los siguientes permisos:

A la Compañía de Aguas para hacer el tendido de un cable subterráneo desde la fábrica de las Delicias al cuartel de Fernán González y colocar un kiosco de transformación en la plaza de San Lestres.

A don Francisco del Rio para reparar la parte baja de la fachada de la casa número uno, de la calle del Parral del barrio de Villatoro.

A don Agapito de la Serna para reparar las fachadas de las casas números 10 y 12 de la calle de Subida de Saldaña.

Se clasificó como comprendida entre las de la primera zona la calle que ha de abrirse desde la de Benito Gutiérrez á la Plaza de Castilla, á los efectos del pago de arbitrios por impuesto municipal.

De paseos, caminos y campos.—A don Hilario Pino Pascual se le concedió permiso para extraer cincuenta metros cúbicos de piedra menuda, en el término llamado de «Las Coronillas».

Instancia de don Cecilio Gómez Ortiz, solicitando autorización para colocar veladores en el audén de las Acacias del paseo del Espolón; la Comisión propone que se conceda y que el expediente pase á la comisión de Hacienda, á fin de que por la misma se señale el arbitrio que haya de satisfacer.

El señor Almuzara se opone á la aprobación del dictamen, porque siendo tan estrecho el paseo de las acacias, se perjudicaría el tránsito con la colocación de veladores, y que con el mismo derecho que éste lo pedirían los dueños de los cafés.

El señor Oyuelos hace notar que la colocación de los veladores será solamente en días no festivos y por consiguiente cuando no hay aglomeración.

En el mismo sentido se explicó el señor Cadiñanos, añadiendo que no veía ningún inconveniente en que los dueños de los cafés lo pidiesen, puesto que ello reportaría más ingresos al Ayuntamiento.

El señor Dancausa indicó que pudiera añadirse al dictamen, que los veladores no podrían colocarse por la noche.

Con esta aclaración y con el voto en contra del señor Almuzara, quedó aprobado el dictamen.

CUENTAS

Se aprobaron las de los señores Agapito Díez y Compañía, Marcelino Miguel, Capellán del Cementerio de San José, Celador del mismo, Compañía de Aguas y don Nazario Escudero.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se leyó una moción del señor Cadiñanos proponiendo que el Ayuntamiento sostenga una brigada sanitaria encargada de la conducción de heridos á la Casa de Socorro y enfermos al Hospital, compuesta de un cabo y cuatro individuos que disfrutaran un sueldo de 820 pesetas el primero y 730 los segundos, aparte de la participación que se les daría de lo que se cobrara á las clases pudientes, por la desinfección de habitaciones, consignándose 2.045 pesetas con destino á la adquisición de material.

Pasó á la comisión correspondiente.

Se estará á lo acordado respecto de una comunicación de la Cofradía de Animas del Santísimo, de San Pedro y San Felices, invitando al Ayuntamiento á la procesión que tendrá lugar el domingo próximo.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Carretero preguntó el resultado de las gestiones hechas para la realización del festejo de aviación.

El señor Lafuente dijo que ayer recibieron la visita de algunos individuos de la Cámara de Comercio, quienes les manifestaron que hoy se reunirían para tratar de la suscripción abierta.

El señor Carretero hace notar que el plazo dentro del cual había que contestar á la casa por la que parecía decidirse el Ayuntamiento, había terminado ó estaba para terminar, y que la Compañía del Ferrocarril estaba esperando para anunciar la rebaja de precios en los trenes.

El señor Lafuente le contestó que hasta la fecha la suscripción era poco menos que nula.

El señor García preguntó qué motivos había habido para destituir á la encargada de vender en el banco regulador.

El señor Cardiel pidió que se constituyese el Ayuntamiento en sesión secreta para tratar de este asunto.

El señor Gómez manifestó que para esta y para otro de qué daría cuenta, se constituiría la Corporación en sesión secreta.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión pública á las 7 y 15 minutos.

Han vuelto a producirse en Jaffa los desórdenes, ya telegrafados y han sido asesinados varios griegos por las turcas.

En Nicaragua

Washington 1.—El consul americano de Bluefields, comunica que asfuerve lugar un sangriento combate en las cercanías de la villa entre tropas del gobierno y las partidas de Estrada.

Este hizo 200 prisioneros al enemigo. —Nuevos despachos confirman esta importante noticia.

El general del gobierno, Lara, con 500 hombres, atacó el flanco izquierdo de los insurrectos, pero fué rechazado con grandes bajas.

Casi simultáneamente otro grupo gubernamental atacaba el flanco derecho rebelde y salía también derrotado.

A favor del desorden, Estrada pudo hacer 200 prisioneros.

400 envenenados

Roma 1.—De Ravena comunican al diario «Corriere della Sera»:

«Comunican del pueblo de Mezzano que 400 habitantes de dicho pueblo han resultado envenenados por haber consumido hielos.

Especialmente, varios niños se encuentran graves y uno de ellos, que tomó hasta siete helados ha fallecido.

El Juzgado entiende en el asunto. «**Todavía hay esclavos**»

Nueva York 1.—Los gobiernos inglés y yanqui se ocupan actualmente de acabar con la esclavitud que existe en el Perú, en el valle de Putumayo, cerca de la frontera colombo-peruana.

Parece que los indígenas de esta región, muy productora de caucho, viven tiranizados por las compañías explotadoras.

Son tantos los horrores que relatan algunos misioneros llegados de Putumayo, que el Foreign Office tomará medidas severísimas.

Unión sudafricana

Londres 1.—La federación de los estados del Cabo, Transvaal, Orange y Rodesia, se ha constituido en unión bajo la presidencia del general Botha.

Esta determinación de los estados sudafricanos produce excelente impresión en todas partes y es presagio de grandes bienes para la nueva confederación africana.

Cortas noticias

Tanger 1.—La terrible derrota sufrida por las últimas tropas imperiales en Tazza, y la proclamación de Muley Kebir, en todas las tribus bereberes, hace que sea muy apurada la situación del sultán Muley Hafid.

Lisboa 1.—Se reciben noticias de haber estallado una revolución en la posesión portuguesa de África, Angola. Varios comerciantes han sido asesinados por los negros.

Se dice que Alemania y Portugal intentarán una acción común para dominar la rebelión.

Calais 1.—El temporal ha impedido realizar casi en absoluto durante el día de ayer, los trabajos de salvamento del submarino «Pluviose».

Berlin 1.—Los zares de Rusia llegarán el 18 de Junio a Hemmelmark, al castillo del príncipe Enrique de Prusia, donde permanecerán un mes.

San Petersburgo 1.—De Wladivostok comunican que el submarino ruso «Orel» se fué a pique, casi en idénticas condiciones al «Pluviose».

Afortunadamente pudo ser socorrido a tiempo.

Nápoles 1.—Una casa de obreros se ha hundido, sepultando a 5 personas.

Se han perdido las esperanzas de salvarlas.

Nueva York 1.—En Oakland (California), han chocado dos trenes de recreo, resultando 5 muertos y 27 heridos.

Londres 1.—Roosevelt ha sido declarado vecino adoptivo de la ciudad, después de un banquete con que le obsequió el lord-maire.

Mesina.—Los reyes de Italia han visitado la ciudad, el burgo «Regina Elena» y Reggio. Han sido aclamadísimos.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono (DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID 2

DE LA CORTE

Una comisión del cuerpo de Estado Mayor ha estado a visitar al señor Canalejas para invitarle a las fiestas que han de celebrarse el 9 de Mayo con motivo del centenario de dicho cuerpo.

—El señor Canalejas ha celebrado una larga conferencia con el señor García Prieto, y después con los señores Merino y Cobián.

—Se dice que la real orden publicada en la «Gaceta» servirá de base para plantear en el Parlamento la cuestión religiosa.

El señor Canalejas está muy satisfecho del efecto que la citada real orden ha producido entre los radicales.

—El Consejo de ministros celebrado ayer, terminó a las siete y media.

Se ocuparon en designar las personas que han de constituir las mesas de las Cámaras y se dió un voto de confianza al señor Canalejas para que las designe. También se ocuparon de la crisis obrera y se acordó dar trabajo al mayor número posible de obreros.

Trataron de la cuestión religiosa, mostrándole los ministros muy reservados en este punto.

—El Gobierno de la Argentina envía como regalo al rey de España un hermosísimo tronco de caballos.

La Comisión española no puede estar más agasajada; los concejales y el Gobierno acompañan a todos sitios a los individuos de la Comisión demostrando así sus simpatías por España.

Los comerciantes tienen orden de no cobrar nada a los comisionados españoles, mandando las cuentas al ministerio de Hacienda.

PROVINCIAS

Barcelona.—El anarquista José Jordán, detenido por haber sido hallados en su casa varios explosivos, ha declarado ante el Juzgado, que la dinamita se la dió un individuo a quien no conoce, para que la guardara.

—Por cuestiones de poca importancia discutieron ayer un organillero y un dependiente el cual quedó muerto en el acto.

El agresor fué detenido por la policía pocos momentos después de cometer el crimen.

El agresor fué detenido por la policía pocos momentos después de cometer el crimen.

—En el teatro de las Artes dará un concierto la banda de Lisboa.

En los intermedios se presentarán las reinas de los mercados, para elegir la que ha de ser reina de todas ellas.

Cádiz.—Un joven completamente borracho fué a hablar con su novia, la cual le reprendió por el lamentable estado de embriaguez en que se hallaba.

Entonces el novio, enfurecido dió de puñaladas a su novia, que quedó gravísima.

—Se cree que el día 21 llegará a Cádiz el «Alfonso XII» de regreso de la Argentina, y se asegura que don Alfonso marchará a Cádiz para recibir a la infanta Isabel.

Lérida.—Ayer se desencadenó una horrosa tormenta en esta capital.

Estando gran número de fieles oyendo misa, cayó un rayo en el campanario de la iglesia de San Román, causando graves desperfectos en la torre.

La alarma entre los fieles fué inmensa. Todos se precipitaron a las puertas, resultando varios heridos y contusos a consecuencia de los empujones.

Barcelona.—Ayer se produjo gran alarma en la calle de Bonaire, por haberse oído una fuerte explosión, creyendo los transeúntes que se trataba de una bomba.

El dueño de una droguería dijo que había sido una lata de bencina que había explotado en el almacén.

—Los carabineros del puesto de Olot, han apresado unos carros que conducían pólvora cuya clase se desconoce.

Supónese que se trata de un contrabando.

ULTIMA HORA

Por teléfono (DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID 2

Esta mañana se ha celebrado Consejo en Palacio que fué de corta duración.

Canalejas manifestó el acuerdo tomado en el Consejo de anoche, de designar a los señores Montero y conde de Romanones para la presidencia de las Cámaras.

Canalejas recaló que habían designado al conde de Romanones, a propuesta del señor García Prieto, acciéndose y aprobándose esta proposición por unanimidad.

Luego informó de la conferencia celebrada ayer con Moret y trató de la crisis obrera lamentando la carencia de recursos para conjurarla.

Preguntado el señor Canalejas sobre el sitio y fecha en que se reunirán las Cortes, contestó con evasivas, indicando que probablemente se reunirán en el Senado.

—El señor Montero Rios marcha mañana a Lourizán; créese que regresará el día 12.

—Canalejas ha confirmado los rumores circulados sobre la dimisión del comisario general de policía señor Mendez Alanís.

Ha manifestado que no se aceptará la dimisión.

—El presidente niega rotundamente los persistentes rumores de crisis, repitiendo que son cordialísimas las relaciones entre todos ministros.

—Después del Consejo de esta mañana presentaron los ministros varios decretos a la firma regia.

De Guerra se firmó un decreto nombrando Capitán general de Melilla al general Marina, jefe de inspección al general Arizón, jefe de división al general del Real, y jefe de Estado Mayor al general Jordana.

—De la entrevista celebrada entre el señor Moret y el señor Canalejas, sacó esta la impresión de que Moret será el más firme sosten del Gobierno.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores para que le remitan una o lista de las congregaciones religiosas que no hayan cumplido el requisito de la inscripción.

—El rey fué después del Consejo al cuartel de María Cristina para asistir a la comida con que le ha obsequiado la oficialidad del regimiento inmemorial del Rey.

Le acompañó el señor Canalejas y el capitán general de Alabarderos y fué recibido por las autoridades.

Las fuerzas reunidas en el patio le rindieron honores.

El rey se sentó a la mesa entre los oficiales, y después visitó las dependencias del cuartel, deteniéndose en el cuarto de banderas para fumar unos cigarrillos.

—Esta mañana recibió el Rey en audiencia al obispo de la Seo de Urgel.

—Esta mañana un grupo de 2.000 obreros se dirigió al Ministerio de Fomento para pedir al Ministro trabajo.

Se asegura que la mayor parte de los que formaban el grupo no son obreros, sino repartidores de periódicos y gente maleante subvencionados por los radicales para promover disturbios y manifestaciones de censura al Gobierno.

Buenos Aires.—Aumenta la excitación entre argentinos y brasileños.

—Hoy embarca la misión española con rumbo a España.

El Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de la infanta Isabel a la avenida de Palermo.

BOLSA

	Día 1	Día 2
MADRID		
Interior contado	86'25	86'50
Id. fin mes	86'40	86'60
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'25	101'40
Nuevo amortizable	94'00	94'20
Banco de España	463'00	465'00
Tabacos	360'50	360'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	86'65
Azucareras preferentes	76'50	00'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'00	6'95
Id. Londres	27'06	27'02
Cédulas	102'65	102'65
BARCELONA		
Interior fin próximo	86'52	00'00
Norte	88'50	00'00
Alicante	97'05	00'00
PARÍS		
Exterior	00'00	96'72
Norte	000'00	392'00
Alicante	000'00	429'00

Llaman la atención por lo muy bonitos y variados que son, los nuevos modelos de camas de hierro, latón y madera, que acaba de poner tálala venta el almacén de muebles LA GRAN BRETAÑA.

La casa que más barato vende todos sus artículos, cuyos géneros garantiza.

AL CONTADO Y A PLAZOS
CALLE DE VITORIA 22 y 24
frente al cuartel de Caballería
y próximo al Diario de Burgos.

VENTA DE UNA CASA EN BURGOS
El día 11 de Junio próximo a las once de su mañana, se celebrará en Burgos, en el estudio del Notario don Manuel García de Celis, subasta extrajudicial para la venta de la casa sita en dicha ciudad, paseo del Espolón, números 32, 34 y 36, en la que se halla instalado el Café Suizo, siendo el tipo de dicha subasta 300.000 pesetas, y admitiéndose también en el mismo acto, proposiciones de compra de la casa y del café tal como se halla, siempre que sean superiores a la tasación de 300.000 pesetas, reservándose los dueños aceptar la proposición que a su juicio sea más ventajosa ó rechazar todas las presentadas.

Darán más detalles en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 15.

OPOSICIONES

AL CUERPO JURÍDICO DE LA ARMADA
Muy próxima a publicarse la convocatoria a las mismas, informará acerca de la preparación para verificarlas, el teniente auditor de Guerra, señor Jalón, Almirante Bonifaz, 21, 2.º

VENTA DE FARMACIA

En Valdepeñas (C. Real) muy acreditada y con venta mensual, de 900 a 1.200 pesetas.

El valor es de unas 12 a 14.000, pesetas pero no se cederá menos de 3.000 más de su valor.

Con garantía se daría a plazos. Para tratar, en el almacén de vinos de don José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13, Burgos.

A LOS CANTEROS

Se necesitan para las obras de fábrica de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Villadiego a Aguilar de Campo.

Informará el contratista don Valentín de Gurtubay, en Villadiego.

MERCADOS DE CEREALES

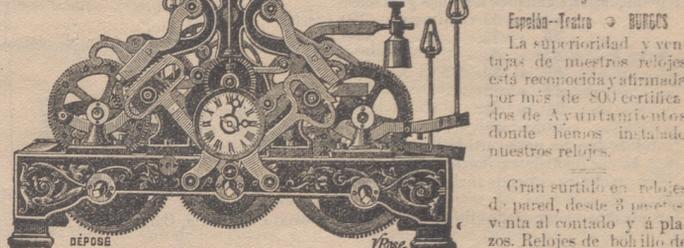
DÍA 1 DE JUNIO DE 1910

VAL LADOLIV	ALÉVICO	SALAMANCA
Arroz a 15 Yemas a 10 Tendencia a la baja.	Entrada 1000 anegas. Lugo a 45 reales anega Ceniciento a 24. Ceniciento a 29. Algarrobos a 24. Tendencia a la baja.	Entrada 600 anegas. Lugo a 45 reales Ceniciento a 30. Ceniciento a 27. Algarrobos a 25. Tendencia en baja.
RIOSECO Trigo a 48 reales. Tendencia floja.	MEDINA D. EL CAMPO Entrada 150 anegas	NAVA DEL REY Entrada 100 anegas. Trigo a 45 e les Tendencia a la ja.

ANTIGUA FÁBRICA Y DEPÓSITO DE RELOJES DE TORRE

J. M. VILLANUEVA

Con privilegio de invención por 20 años, depósito para la venta y talleres para la reparación de toda clase de relojes.



COMPOSTURAS GARANTIZADAS A PRECIOS ECONÓMICOS

VINO PINEDO

TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC. Indispensable a las señoras durante el embarazo y a los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO BILBAO

— CRUZ, 10. — PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios
A PRIMA FIJA.—FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS PESETAS.

Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590.651'76
Sinistros satisfechos		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 19

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.



PAQUETES DE PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 —	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Relojería de Daniel Pérez Cecilia

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

Relojes “Cecilia,” y de cuantas marcas se deseen.

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas, de mucha utilidad. Reguladores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para Iglesias y Conventos.

Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas los de bolsillo y 25 los de pared, son de clases muy buenas, admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Grandes existencias en cadenas.

Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado.

Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de escribir y coser y contadores de luz y agua.

Grandes talleres para construcción y arreglo de toda clase de cajas de relojes de pared.

El mejor anuncio para esta casa, es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

ESPOLÓN 2 y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1899

Laboratorio: Farmacia de Ortega, Leña, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de peptonas. Las embarazadas deben de emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo; para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de peptonas. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstrucción de hierro.

AVISO IMPORTANTE

Esta es la gran ocasión para poder adquirir una magnífica oleografía de los santos que piden en los siguientes tamaños y precios:

90 por 60 centímetros,	750 pesetas	ejemplar
55 » 73 »	3'00 »	»
47 » 63 »	2'50 »	»
51 » 39 »	1'50 »	»
42 » 32 »	1'25 »	»
34 » 24 »	750 »	25 ejemplares
26 » 19 »	600 »	»

También hay un gran surtido en cuadros históricos, paisajes, marinas, de comeder de caza, bustos de bellezas, flores, niños y grupos.

Estos precios se entienden incluidos los gastos de envío y embalaje, en paquete certificado.

Los pedidos acompañados de su importe a Laureano Echevarría, Carretas, 17, Barcelona.

Para mayor seguridad se ruega que certifiquen las cartas.

Esta oleografía pueden lavarse sin sufrir deterioros.

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

Moisés Diez.-Palencia



Reloj de ocho días de cuerda tocando horas con repetición y medias



Todas mis campanas suenan la NOTA justa conveanid construcción esmeradísima ya garantía 10 años.

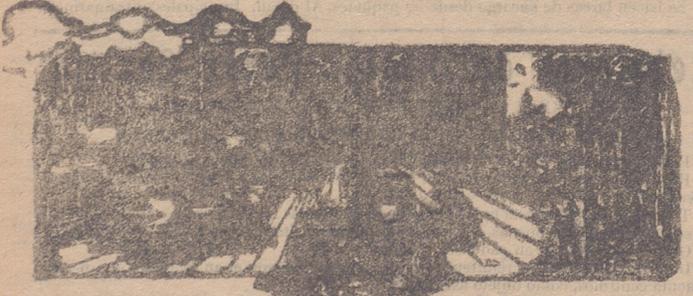
Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casas consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídanse presupuestos y catálogos

Pídanse catálogo

Maquinaria Agrícola e Industrial y OFICINAS TÉCNICAS
Garteiz H. Yermo y C.
 Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9
 Casa en Bilbao, Gran Vía núm. 29.
 Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
«Mc. CORMICK»
Maquinaria Industrial
 Aventadoras, cribas, gradas, rodillos, cultivadores, arrobadoras, corta-pajas, trituradores, bombas y molinos; prensas para paja y heno, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA DE TODAS CLASES
 Sembradoras HOQUIER-GARTEIZ.
 PRENSA Y PISADORAS DE UVA
 PALENCIA: Calle Mayor Principal, 99 y 101.
 RIOSECO: Calle Ancha, número 1.

Gran Tintorería y Quita-Manchas MONTADA CON TODOS LOS ÚLTIMOS ADELANTOS DE BERNARDO HUIDOBRO



Contando el dueño de esta casa con todos los últimos adelantos y más modernos para dicha industria pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y el público en general que puedo entregar cualquier prenda hecha con la mayor puntualidad y perfección.

Tintes sólidos en todos los colores y sobre toda clase de prendas hechas de caballero y señora, ropas de iglesia y de militar sin alteración de colores.

Limpieza en seco en toda clase de prendas hechas en 24 horas.

Transformación de negros en colores y lutos en 30 horas.

ÚNICO EJERCICIENDO DICHA INDUSTRIA EN ESTA CAPITAL.

CALLE DE SANTANDER, NÚMEROS 6 Y 8.—BURGOS

Nuevos tratamientos por el Radio

En múltiples dolencias incurables hasta hoy

Unas, mortales, como el cáncer y el sarcoma. Otras, leves ó inofensivas, como los angiomas, neovus, queloides, manchas pigmentarias, cicatrices, vello, etc., pero todas igualmente inexpugnables, con desesperante rebeldía á todos los medios de curación, hasta el descubrimiento de las SALES DE RADIO, que con sus maravillosas é inagotables RADIACIONES funden ó transforman las lesiones lenta y progresivamente, SIN DEJAR HUELLAS APRECIABLES Y SIN EL MÁS LEVE DOLOR.

INSTITUTO DEL RADIO,

ÚNICO EN ESPAÑA:

INFANTAS, 19 y 21.—MADRID

Consultas: de 10 á 12 mañana, 7'50. De 6 á 7 tarde, gratuitas.

PUEDA VISITARSE para adquirir directamente informes detallados y amplias diferencias que se facilitan gustosamente sin perjuicio, de presenciar los tratamientos para cerciorarse de las COMODIDADES de los mismos al par que SE VEN sus resultados. Pídanse detalles por correo.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

(el primero en España)

Para hacer poner huevos á las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA

Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor: DONATO ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden descañarse, pues á poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario es la consecuencia de un voto.

Escribir á Carmen B. O. García, Aribau, 24, 1.º BARCELONA.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

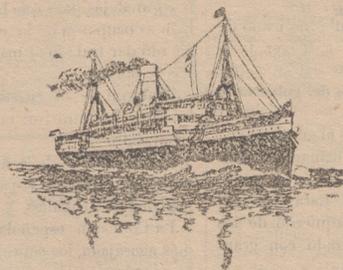
TALLER DE ENCUADERNACIONES Privilegiado

Especialidad en encuadernaciones litúrgicas. Libros Diarios, Mayores, Cuentas corrientes, actas, copiadore, borradores, Registro de partidas bautismales, Matrimonios, defunciones, matrículas y cuentas de fábrica. Precios moderados.

DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES
RUFINO S. GONZALO
 Huerto del Rey, 2 y 4

VAPORES CORREOS Á AMÉRICA

Compañía Hamburguesa sub-americana



Hamburgo América Línea

PASAJES Á BUENOS AIRES MONTEVIDEO CHILE.

PASAJES Á CUBA, MÉXICO, PUERTO RICO Y AMÉRICA CENTRAL.

SERVICIOS COMERCIALES: ENTRE BILBAO Y LOS DESTINOS SIGUIENTES: Habana y puertos de la isla de Cuba México, Puerto Rico, Hatti, Panamá, Honduras, Guatemala, Montevideo y Buenos Aires. Servicios fijos, mensuales, directos y sin escalas intermedias

CUADRO DE SERVICIOS

FECHA DE SALIDA	NOMBRE DEL VAPOR	PUERTOS DE DESTINO
25 Abril	CRISTIANIA	Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Caibarien, Sagua la Grande Cienfuegos y Santiago de Cuba.
5 Mayo	ALLEMANIA	Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y demás puertos del Golfo incluso Puerto México, admitiendo carga y pasajeros
1 Mayo	SANTA CRUZ	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.
15 Mayo	SANTA RITA	Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca y demás puertos de la Patagonia, admitiendo carga y pasajeros.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordos en puertos intermedios á distinto buques de los que están anunciados que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.—Cocinas á gusto de todos.—Camarotes de lujo.—Todo el material es moderno y servidumbre de toda confianza y práctica. Para informes y detalles, EDMUNDO COUTO Y COMPAÑIA, consignatarios corredores jurados de buques Bailén, 3.—BILBAO.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, De la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Náoelos el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cunamá, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en el Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova, combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimotral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 [de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarque en sus buques.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono num. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, de encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la Colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

EMULSIÓN MARFIL

de aceite puro de hígado de bacalao, con hipofosfatos de cal, de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRÍA

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedan desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo raquitismo, bronquitis crónica y toses rebeldes. LA EMULSIÓN MARFIL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños desarrollando el sistema óseo.

Depósito central: LABORATORIO QUÍMICO FARMACÉUTICO DE F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de González Marfil.—MÁLAGA